



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de agosto de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2015 01275 00
Demandantes: LILIAM DEL SOCORRO SILVA ARDILA
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento de la parte demandante constancia de depósito judicial, allegada por la entidad demandada, por la suma de \$ 6.172.933, correspondiente al pago de costas procesales, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 63 del 31 de agosto de 2020.  _____ Secretario

Of1

Firmado Por:

**ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c270a48a0076de4e9db18ac34f5bba05f10146d9b7e0d8518ea4f41c086d1127

Documento generado en 28/08/2020 03:56:31 p.m.